



Nº INTERNO _____

SOLICITUD DE CERTIFICADO

DE NACIONALIZADO

NO NACIONALIZADO

Fecha: ____/____/____

DATOS DEL SOLICITANTE:

_____	_____	_____
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
Sexo: F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		RUT: _____ - _____
_____	_____	_____
Nacionalidad		País de Nacimiento
_____	_____	_____
Domicilio		Comuna
_____	_____	_____
Teléfono		e-mail

DATOS DE LA PERSONA POR QUIEN CONSULTA

_____	_____	_____
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

LUGAR DONDE SERÁ PRESENTADO: _____

FIRMA INTERESADO

IMPORTANTE:

*** DEBE ENVIAR TODA LA DOCUMENTACION EXIGIDA AL REVERSO DE ESTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL RESPECTIVO CERTIFICADO**

INSTRUCCIONES:

- 1.- LLENAR CON LETRA IMPRENTA
- 2.- ENVIAR POR CORREO A:
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION
SECCION PERMANENCIA DEFINITIVA- NACIONALIZACION
CLASIFICADOR N° 8
CORREO CENTRAL – SANTIAGO.
- 3.- INDICAR EN EL SOBRE EL TRAMITE QUE SOLICITA, NOMBRE COMPLETO Y DOMICILIO.

EL CERTIFICADO SOLICITADO SE ENVIARÁ POR CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO INDICADO, EN 15 DIAS HABLES APROXIMADAMENTE, CONTADOS DESDE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS.

REQUISITOS PARA SOLICITAR CERTIFICADOS DE NACIONALIZADOS Y NO NACIONALIZADOS

ADVERTENCIA

PARA AMBOS CASOS EL CERTIFICADO SE EXTENDERÁ CONFORME A LA IDENTIDAD QUE LA PERSONA REGISTRA O REGISTRÓ EN CHILE, EN EL CERTIFICADO DE PERMANENCIA DEFINITIVA, CEDULA DE IDENTIDAD O CARTA DE NACIONALIZACION.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE POR AMBOS LADOS (PARA CUALQUIERA DE LOS DOS CERTIFICADOS)

PARA CERTIFICADOS DE NACIONALIZADOS:

PUEDE SOLICITARLO CON CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD VIGENTE O VENCIDA.
- FOTOCOPIA DE LA HOJA DE IDENTIFICACION DEL PASAPORTE CHILENO VIGENTE O VENCIDO.
- CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ACTUALIZADO QUE ACREDITE SU CONDICION DE CIUDADANO CHILENO.

EN CASO DE ESTAR FALLECIDO EL TITULAR DEL CERTIFICADO, SE DEBE ADJUNTAR:

- FOTOCOPIA INTEGRAL DE LA **PARTIDA DE DEFUNCION** EN EL CUAL CONSTE LA NACIONALIDAD CHILENA, (NO CERTIFICADO DE DEFUNCION), OTORGADO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION.

PARA CERTIFICADOS DE NO NACIONALIZADOS:

PUEDE SOLICITARLO CON CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- FOTOCOPIA DE LA PERMANENCIA DEFINITIVA.
 - FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD PARA EXTRANJERO
 - FOTOCOPIA DE LA HOJA DE IDENTIFICACION DEL PASAPORTE EXTRANJERO VIGENTE.
- EN CASO DE ESTAR **FALLECIDO** EL TITULAR DEL CERTIFICADO, SE DEBE ADJUNTAR:
- FOTOCOPIA INTEGRAL DE LA PARTIDA DE DEFUNCION EN EL CUAL CONSTE SU NACIONALIDAD EXTRANJERA (NO CERTIFICADO DE DEFUNCION), OTORGADO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION.

IMPORTANTE:



SI ESTA ACOGIDO AL CONVENIO **DE DOBLE NACIONALIDAD CHILE-ESPAÑA**, DEBERA PRESENTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE TAL CONDICION.

Para mayor información: www.extranjeria.gov.cl